

**ACTA 22° SESION ORDINARIA COMISION DE ESTATUTO  
(VIRTUAL)**

**FECHA** : 17.06. 2020.

**LUGAR** : VIRTUAL (Plataforma Zoom)

**HORA INICIO** : Se inicia a las 14:50 horas.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Acta N°21 del 10.06.2020.
- 2.- Información de Correspondencia Mesa Ejecutiva.
- 3.- Discusión de los Artículos séptimo al duodécimo, del Consejo Superior.
- 4.- Operativizar trabajo de la Sub-Comisión de Participación.
- 5.- Inicio debate, sobre definición y atribuciones de cargo de rector.
- 6.- Puntos varios.

**ASISTENCIA:**

**Mesa Ejecutiva:**

Sr. Germán Solís Godoy, Presidente.  
Sr. Miguel Ramos Tapia, Vice-Presidente.  
Srta. Cecilia Hernández Araya, Secretaria.  
Srta. Karla San Francisco, Mesa *ad-laterem*

**Miembros Titulares:** Sr. Alexandre Román Lopes, Sr. Alejandro Ortiz Astudillo, Sr. Cristian Noemi Padilla, Sr. Luis Carrasco Castro, Sr. Iván Fernández Rojas, Srta. Verónica Huerta Romero, Sra. Carolina Ponce Arias, Sr. Luis Eyquem Santoro (Suplente reemplaza a Titular), Sr. Juan Rodrigo Díaz Cuevas, Sr. Marcos Corgini Videla, Srta. Karina Núñez Varela (Suplente que reemplaza a Titular), Sra. María Campos Carreño, Sr. Alejandro Orellana Mc Bride, Sra. Patricia Cortes Iturrieta, Sr. Domingo Vega Toro, Sr. Héctor Bugüño Egaña, Sr. Jorge Illanes Fernández (Suplente reemplaza a Titular), Srta. Valeria Chacana Alarcón, Sra. Luperfina Rojas Escobar, Sr. Andrés Álvarez Cortes.

Sr. José Contreras Molina (Invitado como oyente)

**Miembros Suplentes:** Sra. Carmen Jorquera Jaramillo, Sr. Raúl Pinto Rodríguez, Sr. Alejandro Cruzat Gallardo, Sr. Carlos Lagos Moraga.

Además, asistió el Sr. José Contreras Molina (Invitado como oyente).

**Excusan Asistencia:** Sra. Alejandra Jana Ayala, Sr. Mario Gaete Madariaga, Sr. Cristóbal Villalobos Nahuelñir, Sra. Carolina Rodríguez Malebrán.

## **DESARROLLO:**

### **Punto 1.-**

Señor presidente da la palabra a los Señores Comisionados para su aprobación u observaciones del Acta N°21.

Señor comisionado Don Juan Díaz, señala en cuanto a lo indicado en la Asistencia de Mesa Ejecutiva, se incorporó al Sr. Julio Landaeta, quién fue invitado para aclarar algunas dudas jurídicas, pero que no es parte como miembro de la mesa ejecutiva.

**APROBADA POR UNANIMIDAD, CON LA OBSERVACION REALIZADA.**

### **Punto 2.-**

Siguiendo con la tabla, se da a conocer la correspondencia recibida, por parte de la secretaria de la Mesa Ejecutiva.

1. Se da a conocer correo enviado al Señor presidente, en nombre de la Mesa Triestamental de la Universidad de La Serena, petición para que las reuniones de la comisión de estatutos sean transmitidas en vivo en algún canal de YouTube. Si no fuese posible grabadas y puestas en un reservorio para que sean vistas por la comunidad universitaria. Firman presidentes AAULS AF; AAIP AG; FEULS y; AFULS AF.
2. Se informa copia de correo de la Srta. presidenta de la Asociación de Funcionarios AFULS, enviado a Señor Secretario General Don Lorgio Aguilera Jopia, solicitando se realice el cambio de representantes de los funcionarios en la Comisión de Estatutos, por cuanto la integrante titular Sra. Carmen Rojas Aguirre, se acogió a Retiro, que sería reemplazado por la Srta. Karina Núñez Varela, como Titular y se incorporaría como Suplente al Sr. José Contreras Molina.

Los Señores Comisionados hacen mención a carta enviada por el Sr. Corgini, sobre este documento el Sr. presidente indica que, en razón del tema planteado, será incorporada al momento de revisar el punto 3 de la tabla.

### **Punto 3.-**

#### **Discusión de los Artículos séptimo al duodécimo, del Consejo Superior.**

Señor presidente hace referencia a las propuestas incluidas en el Drive por parte de los Comisionados, da a conocer las observaciones y da lectura a carta del señor Corgini, además, proyecta el documento de trabajo para analizar.

Al respecto el Señor vicepresidente sugiere abordar los artículos mencionados en orden numérico.

#### **ARTICULO 7º: Dieta Consejeros que no pertenezcan a la universidad.**

Se debate ampliamente por los señores comisionados, el artículo para luego pasar votación el texto de forma literal a la forma en que se encuentra en el documento de trabajo.

*“Los integrantes señalados en los literales a) y c) del artículo 6º percibirán como única retribución la suma de ocho unidades tributarias mensuales por su asistencia a cada sesión del Consejo Superior, con un tope mensual máximo de treinta y dos unidades tributarias mensuales, independientemente del número de sesiones a las que asistan en el mes respectivo. Esta retribución tendrá el carácter de honorarios para todos los efectos legales.”*

Votación:	18	votos a favor	
	4	votos en contra	
	2	votos se abstienen	Total Votos: 24

#### **ACUERDO N°46: “APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA EN LOS TERMINOS PROPUESTOS PRECEDENTEMENTE.”**

#### **ARTICULO 8º Calidad jurídica de consejeros que no pertenezcan a la universidad.**

Continuando con la discusión por parte de los señores comisionados, se lleva a votación en los mismos términos propuestos en el documento de trabajo.

*“Los miembros del Consejo Superior que no tengan la calidad de funcionario público tendrán el carácter de agente público.*

*En virtud de lo anterior, les serán aplicables las normas establecidas en el título III del decreto con fuerza de ley N°1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.575, orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y los*

*párrafos 1º y 5º del título III y el título V del decreto con fuerza de ley N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales que correspondan.”*

Votación: 24 votos a favor Total votos: 24

**ACUERDO N°47: “ACORDADO EL TEXTO PROPUESTO POR UNANIMIDAD.”**

**ARTICULO 9º: Normas sobre quórum de sesiones y de aprobación de materias del Consejo Superior.**

Los señores Comisionados, opinan que hay varios aspectos que deberían quedar en un reglamento de como funcionarán las sesiones del Consejo Superior, ya que están establecidas en la Ley.

Se acuerda votar el texto propuesto en el documento de trabajo de forma íntegra, en sus dos incisos.

*“El Consejo Superior deberá sesionar con la asistencia de, a lo menos, seis de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por la mayoría de los miembros presentes y, en caso de empate, decidirá el voto del presidente del Consejo.*

*Sin embargo, para la aprobación de las materias señaladas en los literales a), b), c), f), h) e i) del artículo 17, se requerirá el voto conforme de dos tercios de sus miembros en ejercicio. En el caso del literal i), dicho acuerdo se adoptará excluyendo de la votación al afectado. A su vez, el rector no tendrá derecho a voto respecto de las materias señaladas en los literales b), d) y h) del artículo anterior”.*

Votación: 24 votos a favor Total votos: 24

**ACUERDO N°48: “APROBADO EL TEXTO PROPUESTO POR UNANIMIDAD”**

Los comisionados solicitan que los artículos pendientes sean discutidos en la próxima sesión, para un mejor análisis de estos.

En razón de la hora, se levanta la sesión siendo las 18:00 hora.

**MIGUEL RAMOS TAPIA**  
VICE-PRESIDENTE

**SR. GERMÁN SOLÍS GODOY**  
PRESIDENTE

**CECILIA HERNANDEZ ARAYA**  
SECRETARIA